

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 26544** *Orden ECM/1512/2025, de 15 de diciembre, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Comercio a don Eduardo Barrachina García.*

En uso a las atribuciones que me confiere el artículo 5 del Real Decreto 561/2010, de 7 de mayo, por el que se crean la Medalla y la Placa al Mérito en el Comercio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en su persona,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Comercio a don Eduardo Barrachina García.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.–El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero.